



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

**INFORME DE LA XIII RONDA DE NEGOCIACIONES  
TLC Ecuador – Estados Unidos  
Washington 17 - 21 de octubre 2005**

Durante la Décima Tercera Ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC), realizada en Washington del 17 al 21 de octubre, el embajador de Ecuador en Washington, Luis Gallegos, acompañado del Ministro de Comercio Exterior, Jorge Illingworth, evaluaron junto con algunas autoridades estadounidenses una posible agenda para lo que sería la reunión en la Cumbre de Mar del Plata el próximo 4 de noviembre para tratar el avance del TLC entre los Presidentes de Ecuador, Colombia, Perú y Estados Unidos.

El Ministro Illingworth, participó del Foro “Diálogo Interamericano” al cual acudieron representantes de organizaciones no gubernamentales, prensa internacional, lobistas (gente que realiza cabildeo político), entre otras personalidades vinculadas al comercio internacional. En dicho diálogo el Ministro dejó el mensaje claro del compromiso de Ecuador de terminar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, así como de las líneas rojas o límites hasta donde Ecuador puede llegar en temas sensibles.

Asimismo el Ministro de Comercio mantuvo una serie de reuniones con otros Congresistas estadounidenses a los cuales se les explicó la posición de Ecuador en ciertos temas como la importancia del atún y otros sensibles para Ecuador.

Con respecto a observaciones realizadas por autoridades estadounidenses al manejo laboral de Ecuador el Ministro de Trabajo (E), José Serrano, quien participó activamente en las reuniones con congresistas, explicó los avances en esta materia, en especial a las comisiones laborales del Congreso de Estados Unidos.

Dentro de estos esfuerzos se destacó la contratación de inspectores de trabajo que serán distribuidos en el país conforme a los resultados de un estudio realizado en base al último censo nacional, donde se especifica la cantidad de inspectores necesarios para una provincia.

Otro tema explicado fue el de la elaboración de un nuevo código de trabajo que será elaborado por el Consejo Nacional del Trabajo con los representantes de todos los sectores relacionados y con asistencia internacional de expertos de Ginebra de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por último se habló de la modernización y automatización de las inspectorías de trabajo.



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

En el tema laboral faltan algunas definiciones internas de Estados Unidos de carácter político para determinar los niveles de exigibilidad a los países andinos por incumplimientos de medidas. En este capítulo se espera que no haya flexibilidad en temas como violencia laboral para Colombia y de trabajo infantil y código laboral para Ecuador.

En la última reunión de jefes negociadores se analizaron aquellos temas que requerirán de decisiones políticas en base a las propuestas técnicas como el acceso azúcar (interés de Estados Unidos) o como el arroz para Ecuador, entre otros, por lo cual se contempla la presencia de los Ministros de Agricultura, Trabajo, Economía, entre otros durante la siguiente Ronda.

Otro de los temas abordados por los jefes negociadores, y como ha sido costumbre durante las diferentes rondas de negociaciones, fue el seguimiento que se dará por parte de la Comisión de Libre Comercio a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), incluyendo a artesanos.

Dentro de la agenda de trabajo de cara a lo que será la siguiente ronda de negociaciones, la segunda quincena del mes de noviembre, se contempla un avance preliminar en todas las mesas para que durante esas fechas tan solo se tomen decisiones.

La mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias tendrá un encuentro a inicios de noviembre entre las partes para elaborar los términos de referencia del Grupo Técnico de Trabajo Permanente.

Agricultura mantendrá su cita bilateral de dos o tres días con Estados Unidos en una fecha aún por definir en las próximas dos semanas en Washington, antes de la Ronda. Asimismo se tiene planificada una reunión multilateral antes o durante la ronda para avanzar en lo referente al texto.

La mesa de Propiedad Intelectual, así como la de origen entraron en una fase de trabajo continuo entre las partes. Los temas más sensibles como datos de prueba, compensación por demoras y biodiversidad fueron abordados en la última reunión de jefes, sin embargo, las decisiones sobre estos temas quedaron postergadas para instancias posteriores.

En la mesa de inversiones se mantendrán más reuniones de carácter bilateral, sobre todo para Colombia y para Ecuador, particularmente para tratar la vigencia del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (BIT).



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

Por último, en la mesa de telecomunicaciones habrá una nueva reunión corta antes o durante la siguiente ronda para definir los temas de excepciones de telefonía rural y disciplinas para telefonía fija con operaciones en telefonía celular o móvil.

Otras mesas que se mantendrán con un intenso trabajo, tanto en los países andinos como en Estados Unidos son las de textiles, laboral, compras gubernamentales, servicios y acceso a mercados.

El 7 y 8 de noviembre se realizará en Quito la reunión de coordinación andina donde se aprovechará para que la mesa de Asuntos Ambientales mantenga una minironda.

## **Comercio de Bienes**

### **Acceso a Mercados:**

#### **1. Agricultura:**

Durante el encuentro mantenido entre el jefe negociador y coordinador de la mesa agrícola del Tratado de Libre Comercio -TLC- de Ecuador, Manuel Chiriboga, y la coordinadora de Estados Unidos de dicha mesa, Mary Latimer, se convino en intensificar la negociación para entrar en la fase de intercambio de ofertas y solicitudes donde se aceptó la modalidad de paquetes de negociación que contengan intereses tanto ofensivos como defensivos, es decir productos con posición actual o potencial competitivo y productos sensibles, respectivamente para los dos países.

Dentro de las discusiones agrícolas se toparon algunos temas sensibles de la negociación como se describen a continuación:

Estados Unidos señaló que su interés es que todos aquellos productos en los cuales tiene un interés comercial deberán llegar a un arancel cero al final del período que se negocie de desgravación como leche, maíz, carne, pollos, entre otros considerados sensibles para Ecuador. Por su parte el Jefe ecuatoriano argumentó intereses similares para productos de sensibles para este país, como el azúcar por ejemplo, donde Estados Unidos estaría dispuesto a aumentar un contingente para el acceso de azúcar ecuatoriana, sin embargo, al igual que el caso del arroz ecuatoriano, se plantea que al final del período de desgravación arancelaría estos productos tengan una exclusión técnica o sin llegar a un arancel cero.

Para la negociadora norteamericana el tratado firmado con Centroamérica (DR-CAFTA en inglés) sería el modelo a seguir en la negociación por lo que el equipo de Ecuador aclaró que la estructura productiva nacional es más diversificada.

Los paquetes de ofertas y solicitudes fueron enviados a Estados Unidos el pasado martes 27 de septiembre y se realizaron considerando los siguientes criterios:



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

1. Lista de productos de interés de EUA al acceso del mercado ecuatoriano.
2. Lista de productos de interés de exportación del Ecuador al mercado de EUA.
3. Cada paquete es un todo, es decir, que las posiciones de flexibilización consignadas en el mismo, están vinculadas a la aceptación de todo el paquete.
4. La elaboración de los paquetes se basó en el criterio de equilibrio comercial, tomando en cuenta las asimetrías de los niveles de desarrollo y dejando de lado la contabilización de productos que actualmente gozan de aranceles cero bajo el criterio de nación más favorecida.
5. Las ofertas presentadas por Ecuador contienen flexibilizaciones tanto en los programas de desgravación como en las herramientas utilizadas

Para el Ecuador, se solicita la consolidación del ATPDEA y pedidos adicionales de acceso en: flores, frutas, hortalizas, bebidas relacionadas al azúcar, derivados del cacao y café, alcohol y TABACO, que equivale a 194 millones de dólares.

Las propuestas de oferta presentadas por Ecuador contienen algunas flexibilizaciones importantes, sin que implique llegar a los límites finales de concesión o línea roja. Lo importante es alcanzar consenso en las estructuras de los paquetes, lo cual facilitaría movimientos posteriores sobre la base de intercambios concretos.

No se remitieron ofertas en arroz ni solicitudes en azúcar por la alta sensibilidad que representan para Ecuador y Estados Unidos respectivamente, sin embargo, en el futuro podría considerarse un paquete adicional.

En relación a la cadena de carne de ave tampoco se remitió nueva oferta dado que los representantes del sector avícola ecuatoriano remitieron una comunicación oficial al jefe negociador, en la que se manifiesta que se inicia un proceso de negociación entre sectores privados ecuatoriano y estadounidense y por tanto no creen conveniente que se realicen nuevos movimientos en la mesa oficial, dado que la negociación privada retomará las últimas posiciones presentadas en la última bilateral de Washington.

Los países andinos estarían enviando una nueva propuesta de salvaguardia que se acerca en varios aspectos a la propuesta americana por ejemplo:

- Aplicación de salvaguardias por volumen
- Disparadores fijos
- No aplicación de salvaguardia dentro de los contingentes



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

Los países andinos proponen para el manejo de contingentes arancelarios el uso de varios mecanismos (Ecuador plantea absorción de cosecha), mientras que Estados Unidos plantea un único sistema: Primer Llegado primer servido.

Ecuador coincide con Estados Unidos en que sea el Gobierno quien administre los contingentes.

Se espera cerrar esta mesa agrícola en un 80% el transcurso del siguiente mes de reuniones bilaterales, sin embargo, podrían quedar los temas más sensibles para una definición de alto nivel como son en los casos de azúcar (para Estados Unidos), arroz, leche en polvo y otros (para Ecuador).

## **2. Industria:**

En su bilateral Colombia abrió el 82% de su mercado aceptando todas las solicitudes que le hizo Estados Unidos en la mesa de acceso a mercados y sin llegar al máximo de años de desgravación para productos sensibles de 10 años, sino que llega a un máximo de 7 años, por ejemplo en petroquímica y otros como el papel en 5 años en desgravación no lineal (eliminación progresiva y por etapas del arancel hasta llegar a cero).

Por su parte Perú quien llegó con una apertura del 76% presentó una oferta de apertura de su mercado del 80%, misma que no fue aceptada por Estados Unidos por no atender todas sus solicitudes. Ecuador tiene al momento una apertura del 60% a la espera de flexibilizaciones en la regla de origen del atún enlatado en agua y aceite.

Durante la reunión de negociación se analizaron detalladamente la totalidad de los artículos del texto consolidado del capítulo de Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado, avanzando en las discusiones de varios de los puntos en los que existen divergencias entre las delegaciones.

Los temas tratados en la reunión plenaria fueron, ámbito de aplicación, mercancías usadas y remanufacturadas y restricciones a la importación y exportación.

Se acordó que el capítulo de Trato Nacional y Acceso de Mercancías al Mercado se aplique para el comercio de mercancías entre las Partes, salvo disposición en contrario en el Tratado. En este sentido, las normas contenidas en el mismo podrán ser de aplicación entre los países andinos.

Una vez que se consolidaron las preferencias arancelarias incluidas en el SGP y dado que los requisitos específicos de origen negociados para esos productos son adecuados para nuestros productos de exportación, se eliminó del texto la propuesta



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

andina que disponía mantener los beneficios de este programa preferencial, el mismo que será reemplazado por las preferencias en el marco del TLC.

Continuaron las discusiones respecto al tratamiento a los productos usados y remanufacturados. Al respecto, la delegación de Estados Unidos insistió en su disposición de aceptar cronogramas de desgravación diferenciados para los productos remanufacturados sensibles. En la reunión conjunta mantenida con la mesa de negociación de reglas de origen, la delegación de Estados Unidos manifestó que no insistirían en incluir excepciones al ámbito de remanufacturados propuesto, aunque estarían dispuestos a considerar un reducido número de productos sensibles para los países andinos.

Se vinculó la aprobación de las disposiciones sobre restricciones a la importación y exportación con las medidas incluidas en el Anexo de excepciones de cada uno de los países y con lo negociado en el grupo de agricultura para las medidas de este ámbito de productos.

La delegación de Estados Unidos se comprometió a enviar un texto alternativo, a fin de lograr acordar las disposiciones respecto a distribuidores que buscan que estas normas no resulten en una traba al comercio de mercancías entre los países.

En la reunión bilateral Estados Unidos aceptó la posibilidad de reducir significativamente los aranceles para el atún enlatado a la fecha de entrada en vigencia del Tratado, aunque insistió en la necesidad de desgravar el producto en un período de 10 años. Respecto a la norma de origen, Estados Unidos insistió en su imposibilidad de acordar una regla de origen abierta, a pesar de las alternativas a ser utilizadas durante el período de transición presentada por la delegación ecuatoriana. Respecto a las medidas contenidas en el Anexo de Excepciones al Trato Nacional y Restricciones a la Importación y Exportación, la delegación de Estados Unidos anticipó su aceptación de la tasa del FODINFA y de las restricciones a la importación de calzado, neumáticos, autos y piezas de autos usados, siempre que se deje claro que tales restricciones no se aplicarían a los productos remanufacturados. Las restricciones a la importación de ropa usada continuarán discutiéndose en conjunto con el grupo de negociación de textiles. Adicionalmente, Estados Unidos ratificó su solicitud de que se elimine el cobro de la tasa a favor de la CORPEI, ofertando a cambio retirar la tasa de procesamiento de mercancías que se cobra actualmente a nuestras exportaciones.

### **3. Textiles:**

En la mesa de jefes negociadores, en lo referente a esta mesa textil Ecuador, Perú y Estados Unidos manifestaron a Colombia la falta de transparencia o definición en algunos temas ya que este entregó su lista de escaso abasto de la cual los otros



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

andinos no tenían conocimiento en su contenido, para superar estos temas se procurará tener una reunión de coordinación andina a la brevedad posible.

#### REQUISITOS DE ORIGEN

- Colombia incorporó mayor flexibilidad para acumulación extendida bajo el argumento de que esa debe ser la tónica en nuevos acuerdos de libre comercio (regionalismo abierto) y que desde ese punto de vista los EEUU se verían beneficiados con dicha práctica.
- Al momento de discutir la propuesta de Perú y Ecuador, calificada por los EEUU como equilibrada, se solicitó especificar que tipo de productos podrían acogerse a las Reglas 5 y 6 que contemplan ciertas flexibilidades en accesorios cuando los tejidos principales cumplen “fiber forward”.
- Los EEUU solicitaron algo más de tiempo para levantar información en cuanto a las flexibilidades solicitadas en hilos de coser, forros, e hilados de pelos finos de camélidos sudamericanos.
- En vista del planteamiento realizado en la Ronda pasada por Colombia, Perú planteó como interés nacional se analice la posibilidad de que también se le conceda algún tipo de “earned TPL” sobre una base del 20% de los consumos de producto regional en algunos hilos finos-torsidos de algodón, así como también un esquema de acumulación que estará elaborando. Los EEUU inmediatamente replicaron que por los mismos argumentos presentados a Colombia tales solicitudes no pueden prosperar. Al final de la Ronda Perú retiró esta solicitud.
- El segundo día de la Ronda Colombia mencionó que, como muestra de sensibilidad, retiraría la solicitud de flexibilidad de elastoméricos solo si se le concedía las solicitadas para nylon, y que adicionalmente necesitaba incorporar nuevas flexibilidades para algunos tejidos de algodón. Esta situación creó malestar en la Mesa y provocó una nueva negativa de los EEUU.

#### TEMAS GENERALES

- Los EEUU ratificaron su interés en que se vuelva capítulo la hasta ahora sección textil y dieron una exposición fundamentando el tema. En los próximos días nos enviarán una propuesta de texto para crear las menciones cruzadas necesarias.

#### SALVAGUARDIA

- Tal como sucedió en la Mesa de Asuntos Institucionales y en la de Jefes, se aclaró el tema de multilateralidad del acuerdo.
- Considerando el efecto insignificante que en la práctica podrían tener el De Minimis y la mención a la existencia de comercio bajo normativa SGP o ATPDEA, dichos temas fueron retirados por los andinos.
- Retiramos la exclusión OMC ya que la misma fue aceptada en el texto de Salvaguardia General.
- Con arreglos menores de texto esta subsección quedó terminada.



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

## COOPERACION ADUANERA

- Esta subsección fue cerrada con anterioridad.

## REGLAS DE ORIGEN, PROCEDIMIENTOS DE ORIGEN Y ASUNTOS CONEXOS

- Los andinos hemos mantenido preocupación por el requerimiento de enmienda del tratado para modificación de reglas de origen, requisito que no se da en otros acuerdos. Los EEUU realizaron una presentación, con la cual dejaron en claro que en todos los demás acuerdos el trámite debe ser el mismo por consideraciones de índole legal.
- Sobre los procedimientos para modificación de la Lista de Escaso Abasto los EEUU realizaron una presentación con la cual nos dejaron claros en la aplicación de los principios de agilidad y transparencia.
- Los andinos continuamos evaluando la conveniencia de adoptar como Lista de Escaso Abasto inicial lo que se incluye en AGOA, CBI, y ATPDEA.
- De Minimis, elastoméricos y tratamiento de juegos quedo atado a lo que son reglas de origen.
- En artesanías queda pendiente que los EEUU presenten un texto que garantice la inclusión de manualidades hechas sobre tejidos industriales.

## REGLAS DE ORIGEN

- Los andinos aceptamos las “Notas Generales Interpretativas” recién incluidas por los EEUU en el anexo de origen.

## PROGRAMA DE DESGRAVACION

- A diferencia de lo hecho por Perú y Ecuador, Colombia recién presentó en Mesa su oferta de desgravación, por lo que los EEUU no tuvieron tiempo de revisión. En resumen esa oferta deja todo el ámbito en 0x0, con excepción de 25 partidas en canasta B y 3 en canasta C (donde se incluye la 6309 de ropa usada). El negociador colombiano aclaró que esta oferta es solo para productos nuevos.
- Cabe mencionar que Perú hizo toda su oferta en 0x0, y Ecuador dejo alrededor de 60 partidas en canastas B y C. Estos dos países excluimos la ropa usada y dejamos atada la oferta a la negociación del algodón.

## **Reglas (medidas no arancelarias)**

### **4. Origen**

En el tema de origen se explicó los desacuerdos existentes en atún y café donde hay unidad andina sobre este pedido de apertura.



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

Ecuador no pudo realizar su entrega de la nueva oferta ya que hubo inflexibilidad del lado estadounidense en acceder a una negociación en los temas de atún y remanufacturados.

Estados Unidos argumenta una sensibilidad de su industria en la isla de Samoa, para el caso del atún, sin embargo, se ha comprobado que dicha actividad económica no es sostenible en el tiempo.

En el tema de remanufacturados, interés de Estados Unidos se lo ha vinculado a arreglos no solo de la mesa de acceso a mercados sino de origen, donde la aceptación por parte de Perú de toda la solicitud de Estados Unidos desmanteló varias peticiones andinas dentro de las exclusiones que se buscaban para al menos 71 productos entre ellos línea blanca.

En este tema de requisitos específicos de origen se da un entendimiento diferente de las partes ya que para Estados Unidos una exclusión significa diferimiento del programa de desgravación arancelario, mientras que para Colombia y Ecuador significa no aplicación de la liberalización.

Asimismo durante la ronda se revisó la mayoría del texto y se levantaron la mayor cantidad de corchetes, donde quedaron pendientes los temas de embanderamiento de barcos, desechos y desperdicios y remanufacturados.

Ante el retiro de Perú de la posición andina, mismo que negoció bilateralmente y cerró ya su texto, incluyendo temas sensibles para Ecuador como los requisitos específicos de origen (REOs) para carnes, por ejemplo, hubo un acercamiento entre Colombia y Ecuador en sus posiciones para lo cual se elaboró durante la ronda una lista común de REOs con aceptaciones comunes de la solicitud de EE.UU., misma que fue entregada en la mesa.

El negociador estadounidense recogió las propuestas de Ecuador y Colombia para llevarlas a instancias superiores.

## **Comercio de Servicios**

### **5. Servicios Transfronterizos:**

Pendiente

## **Relacionados al Comercio**

### **6. Propiedad Intelectual:**



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

## Marcas

En cuanto a la protección de indicaciones geográficas como marcas colectivas o de certificación y la inclusión de una nota al pie definiendo lo que se considera indicación geográfica, estamos cerca de llegar a un acuerdo. Sólo depende de que EEUU retire de tal nota al pie los ejemplos de indicaciones geográficas.

En cuanto a los condicionamientos del uso de la marca en relación con los nombres comunes internacionales (medicamentos genéricos), EEUU regresó a su propuesta original en la que se encuentran incongruencias y contradicciones manifiestas. No hubo acuerdo.

En relación a la obligación de establecer un sistema de registro y mantenimiento electrónico de marcas, se discutió un posible plazo de transición. Este plazo será determinado en la siguiente ronda al establecer otros plazos necesarios para otras disposiciones del Capítulo.

En cuanto a la imposibilidad de registrar licencias de marcas, aún queda un tema pendiente que hace relación a no requerir la licencia “para otros propósitos”. No conocemos aún el alcance de esta norma. Es un tema que preocupa especialmente a Colombia que requiere el registro de licencias para fines tributarios de información y para controlar el lavado de dinero.

## Nombres de Dominio

Se incluyó un pequeño ajuste andino en la redacción de EEUU y se logró acuerdo en esta sección.

## Derecho de Autor y Derechos Conexos

Se presentó por parte de los Países Andinos un nuevo paquete de intercambio global que incluye todas las disposiciones que se encontraban aún entre corchetes.

EEUU indicó que sus flexibilidades estaban en los siguientes puntos:

- Derechos Morales (se acordaron las disposiciones pertinentes)
- Proveedores de Servicios de Internet –ISPs-(se habían acordado las disposiciones pertinentes, sin embargo EEUU regresó a su propuesta original).
- Entidades de Gestión Colectiva (aún no concluye el trabajo)
- Presunciones (observancia) (aún no concluye el trabajo, sin embargo, se está muy cerca de un acuerdo)

En los siguientes temas hay menos flexibilidad estadounidense:



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

- Radiodifusión y comunicación al público (EEUU regresó a su propuesta original)
- Medidas Tecnológicas de Protección (aún por definir algunos puntos importantes)
- Jerarquía (no se logró discutir en esta ronda)
- Protección de señales a través de Internet (no se logró discutir en esta ronda)

En cuanto a Comunicación pública, EEUU nuevamente propuso establecer un derecho de exclusivo general para cualquier tipo de comunicación al público, sin embargo, si se permitiría a cada Parte el establecer excepciones para el ámbito analógico, es decir, imposibilidad de hacer excepciones en el ambiente digital.

EEUU sostiene que la transmisión digital interactiva está tan cerca del derecho de puesta a disposición que necesariamente debe ser exclusiva.

Para Colombia y Perú esta nueva propuesta tampoco es aceptable. Ecuador no tendría, en principio, problemas con esta propuesta ya que su legislación consagra un derecho exclusivo para cualquier tipo de comunicación al público.

#### Observancia

Quedan aún pendientes algunos temas importantes en esta área: daños preestablecidos como elemento de disuasión de futuras infracciones, imposición de sanciones, nuevos tipos penales.

Únicamente se discutió lo relativo a daños preestablecidos. EEUU volvió a su propuesta original y no hubo acuerdo.

#### Secciones no discutidas

Observancia, Disposiciones Generales y Principios Básicos, incluido Preámbulo. Adicionalmente, la falta de tiempo impidió revisar el tema de Transferencia de Tecnología.

### **7. Ambiental:**

En esta mesa no hubo gran avance ya que lo que se logró en la anterior ronda de Guayaquil, al incorporar en el preámbulo del Tratado una disposición sobre la soberanía de los recursos naturales, Estados Unidos propuso retroceder en dicha aceptación en esta ronda, ante lo cual los andinos presentaron una contrapropuesta ya que de acceder a esta petición del 70% de avance que tiene esta mesa se estaría retrocediendo en un 40%.



Unidad de Información y Divulgación para el TLC (UID)  
Eloy Alfaro y Amazonas · Quito Ecuador  
Tels: (5932) 254-6107/3890 · Fax: (5932) 250-3818 · E-mail: [info@tlc.gov.ec](mailto:info@tlc.gov.ec)

Esta propuesta básicamente tiene dos partes importantes que son los objetivos y los niveles de protección. Uno de los argumentos para este retroceso es que podría verse afectada la inversión petrolera por lo que la propuesta andina se circunscribe en este capítulo a la explotación de recursos naturales para delimitar el capítulo.

En otros temas tratados se aceptó la lista de árbitros, texto que se lo trata también en la mesa de solución de controversias; las medidas para mejorar el desempeño ambiental; el punto de contacto en el Ministerio de Medio Ambiente y el Consejo de Asuntos ambientales y de cooperación ambiental. Dentro de este último punto se observan los temas de cambiar los bienes y servicios ambientales y de tecnología, intercambio de información, entre otras.